

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2.
DECRETO 1082 DE 2015 SE PUBLICA EL SIGUIENTE:

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N° 231.02.06.01-058-2016

LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO, de conformidad con lo establecido en el SUBSECCIÓN 3 artículo 2.2.1.2.1.3.1 Decreto 1082 de 2015

CONVOCA

A los interesados en participar en el proceso de selección bajo la modalidad de Selección abreviada menor cuantía para SELECCIONAR la mejor oferta según el objeto que a continuación se relaciona.

1- OBJETO: Realizar el suministro de (57) sillas ergonómicas secretariales y (6) sillas ergonómicas ejecutivas con el fin de mejorar el mobiliario y las herramientas de trabajo de los funcionarios de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero y así mismo garantizar la prestación de 15 servicios bibliotecarios básicos y complementarios y de extensión a la comunidad en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, que contempla una de las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019, “El Valle está en vos”.

2- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Son aplicables a este proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía en modalidad de subasta inversa, las normas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 - y demás normas que los adicionen o modifiquen. En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este Pliego de Condiciones.

La modalidad de selección en consideración a la naturaleza del Servicio que se pretende contratar y la cuantía establecida por el presupuesto oficial asignado, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. El procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y demás normas que los adicionen o modifiquen.

3 - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4 - CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

5 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria Pública (Art. 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015)	04/10/2016	Página Web y Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co Y página web bibliovalle.gov.co
Publicación de los Estudios Previos y el Proyecto de Pliegos y Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones (Art. 2.2.1.1.2.1.3. Decreto 1082 de 2015).(Art. 2.2.1.1.2.1.4 decreto 1082 de 2015).	Desde Octubre 04 de 2016 hasta el 11 de Octubre 2016	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a los correos electrónicos lmagarejo@bibliovalle.gov.co lagiraldo@bibliovalle.gov.co Con la identificación y el número del proceso de selección.
Respuesta a observaciones y ajuste del proyecto de pliego de condiciones.	18/10/2016	Página Web y Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Expedición y publicación del acto que ordena la apertura	19/10/2016	Página Web y Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Publicación del Pliego definitivo	19/10/2016	Página Web y Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones definitivo.	A partir 19/10/2016 hasta el 24/10/2016	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a los correos electrónicos lmagarejo@bibliovalle.gov.co lagiraldo@bibliovalle.gov.co

Respuesta a observaciones.	26/10/2016	con la identificación y el número del proceso de selección.
Manifestación de Interés (Art. 2.2.1.2.1.2.20. numeral 1° Decreto 1082 de 2015).	25/10/2016 hora 10:00 a.m.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a los correos electrónicos lmلاغarejo@bibliovalle.gov.co lagiraldo@bibliovalle.gov.co con la identificación y el número del proceso de selección.
Audiencia de Aclaración de Pliegos y Asignación de Riesgos	28/10/2016 Hora 2:00 p.m.	El Acta de la Audiencia, se llevara a cabo en el auditorio 2 de la Biblioteca Departamental ubicado en la calle 5 # 24 A – 91, la cual será publicada en la página Web del SECOP
Modificación del pliego de condiciones definitivo: A través de Adendas (Art. 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015).	01/11/2016 Hora 10:00 a.m.	Página Web y Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Cierre de la Licitación y plazo límite para la entrega de propuestas.	02/11/2016 Hora 10:00 a.m.	Las propuestas solo podrán ser entregadas en la oficina jurídica cuarto piso Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero hasta las 3:pm
Evaluación: Verificación de requisitos habilitantes y demás.	04/11/2016	Trámite Interno de la Entidad
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	09/11/2016 02:00 p.m.	Trámite interno ante la entidad
Publicación de informe de Evaluación	10/11/2016	Portal de contratación SECOP: www.contratos.gov.co
Observaciones al informe de evaluación y calificación	10/11/2016 hasta 16/11/2016 Hora 3:00 p.m.	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a los correos electrónicos lmلاغarejo@bibliovalle.gov.co lagiraldo@bibliovalle.gov.co Con la identificación y el número del proceso de

		selección.
Respuesta a las observaciones y consolidación del informe final.	18/11/2016	la cual será publicada en la página Web del SECOP
Publicación del listado definitivo de habilitados para participar en la subasta inversa	21/11/2016	Oficina Jurídica Biblioteca Departamental
Audiencia pública de subasta inversa para apertura de sobres No. 2 y adjudicación	22/11/2016 Hora: 3: 00 p.m.	Dirección general Biblioteca Departamental
Suscripción y legalización del contrato	24/11/2016	Oficina Jurídica Biblioteca Departamental
Aprobación de Póliza y firma del acta de inicio	25/11/2016	Oficina Jurídica Biblioteca Departamental

6 - FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar la propuesta en el plazo señalado en el cronograma, UNICAMENTE en la Oficina Jurídica cuarto piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, calle 5 N° 24 A-91 de Cali.

Las propuestas recibidas con posterioridad a la fecha y hora establecidas en el cronograma o radicadas en dependencia distinta a la señalada, serán rechazadas.

7 - VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN

El valor estimado del contrato se define según los precios cotizados en el mercado por tanto el valor aproximado del servicio que se requiere contratar es por la suma de Cuarenta y Tres Millones Quinientos Mil Pesos M/cte. (\$43.500.000,00), incluido IVA, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2016 – 000623 de Septiembre 19 de 2016, Rubro Presupuestal 20162033110130106111120000000, expedido por la Entidad, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016.

Los precios globales, deben incluir todos los costos y los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos,

gastos de administración, impuestos, descuento de estampillas varias (9,2%), contribuciones y utilidades del Contratista. Estos precios no estarán sujetos a revisiones y cambios.

PRESUPUESTO OFICIAL

Será con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2016 - 000623 de septiembre 19 de 2016, Rubro Presupuestal 20162033110130106111120000000, expedido por la Entidad, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2016.

FORMA DE PAGO

La Entidad pagara al contratista en cuotas, acorde con los servicios prestados, treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura por parte del contratista, previa verificación por parte del supervisor, presentación de la factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato.

El Contratista deberá acreditar ante la oficina de tesorería de la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL si es “Gran Contribuyente”, “autoretenedor” y la actividad económica que desarrolla; así debe tener en cuenta que la factura que presenta tiene los siguientes costos por concepto de: Estampilla 2% Pro-Desarrollo. - Estampilla 2% Pro-Univalle. - Estampilla 1% Pro-Cultura. - Estampilla 1% Pro-Hospitales. - Tasa pro-Deporte 2.5% sobre el valor del contrato. - Pro Seguridad Alimentaría 0.2%. - Pro-UCEVA 0.5%- - Cuenta \$500=.

8 - LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, EL VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los estudios y documentos previos se podrán consultar en la Oficina Jurídica cuarto piso de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, Calle 5 N° 24 A-91 de Cali y/o en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

9 - ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección.

10 -CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.

11 - LIMITACIÓN A MIPYMES

La presente contratación no se encuentra limitada a Mipymes.

Santiago de Cali, Octubre 03 de 2016.

ORIGINAL FIRMADO
MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora General

Proyecto/Reviso/ Dra. LUZ MARINA LAGAREJO H.
Asesora de Dirección